



RECEPCION DE CONVOCATORIAS
CONVOCATORIA SESION ORDINARIA N° 005

Imantag, 15 de marzo del 2024

Señores

MIEMBROS GAD IMANTAG

Presente

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el martes 19 de marzo del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00004-GADPRI-2024
5. Análisis del Reglamento y uso del Vehículo del GAD parroquial Imantag.
6. Análisis del Reglamento Orgánico Funcional del GADPRI
7. Informe de las actividades realizadas por presidencia y vocales
8. Lectura de oficios enviados y recibidos
9. Asuntos Varios
10. Clausura

NOMBRE	FIRMA RECEPCION CONVOCATORIA
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VOCAL	
Ing. Ernesto Araque VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño VOCAL	Edger M Proaño
Ing. Isabel Tonguino VOCAL	



Señores

MIEMBROS GAD IMANTAG

Presente. -

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el martes 19 de marzo del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00004-GADPRI-2024
5. Definir fecha y hora para las sesiones ordinarias GADPRI
6. Análisis del Reglamento y uso del Vehículo del GAD parroquial Imantag.
7. Análisis del Reglamento Orgánico Funcional del GADPRI
8. Informe de las actividades realizadas por presidencia y vocales
9. Lectura de oficios enviados y recibidos
10. Asuntos Varios
11. Clausura.

NOMBRE	FIRMA ASISTENCIA SESIÓN
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VOCAL	
Ing. Ernesto Araque VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño VOCAL	Edgar M. Proaño
Ing. Isabel Tonguino VOCAL	



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

ACTA Nro. 00005-GADPRI-2024

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el martes 19 de marzo del 2024 a las 10h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00004-GADPRI-2024
5. Definir día y hora para las sesiones ordinarias del GAD Imantag.
6. Análisis del reglamento y uso del Vehículo del GAD parroquial Imantag
7. Análisis del Reglamento Orgánico Funcional del GADPRI.
8. Informes de actividades realizadas por presidente y vocales
9. Lectura de oficios enviados y recibidos
10. Asuntos Varios
11. Clausura



PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM

De acuerdo al Artículo 320 del COOTAD Se procede a la constatación del quorum donde se encuentran presentes la Ing. Erika Bolaños en calidad de presidenta del Gobierno Parroquial de Imantag, Sr. José Liquinchano, Ing. Ernesto Araque, Sr. Mauricio Proaño, Ing. Isabel Tonguino y de acuerdo al Artículo 311 del COOTAD, y secretario que certifica lo actuado.

SEGUNDO. - PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA ING. ERIKA BOLAÑOS PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. - Buen día compañeros reciban un atento saludo a cada uno ustedes miembros del GAD parroquial Imantag, siendo las diez y media de la mañana, queda instalada la sesión.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se pone a consideración el orden del día y se somete a votación.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día.



CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR ACTA NRO. 00004-GADPRI-2024

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se da lectura al acta de sesión ordinaria ACTA Nro. 00004-GADPRI-2024, una vez finalizado se somete a votación.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el acta de sesión ordinaria ACTA Nro. 00004-GADPRI-2024.

QUINTO. - DEFINIR DÍA Y HORA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL GAD IMANTAG

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Sería en cualquier día que fijen, también poniendo a consideración de los compañeros en que día puedan para realizar la sesión según el artículo 318 donde menciona se fijara el día y la hora para las posteriores sesiones.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Menciona que puede ser un sábado.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Por Planificación como mencionan, se haga la primera sesión en la segunda semana de cada mes y la última semana del mes, se sugiere el día martes o miércoles.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. - Menciona un día martes.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Mociona un día Martes.



INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Mociona un día Martes

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Mociona un día Sábado

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Mociona un día Sábado

INTERVENCIÓN JOSÉ LIQUINCHANO. – También puede ser el 15 y 28 o 29 de cada mes, en cualquier día que caiga así sea sábado o domingo.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – La planificación lo realizamos de lunes a viernes y la sesión hacemos un día sábado.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Bueno, había mencionado desde un principio que trabajo de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 17h00 pm, un sábado no me comprometo, en cuanto tenga disponibilidad podría hacerlo, respeto lo que dice el reglamento, el ministerio de trabajo, fui muy claro en ese punto.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Entre semana es un poquito complicado por las gestiones que se tiene planificado, es una voluntad de trabajo hacia el pueblo y que todos los servidores de la Gad Parroquial se deben acoger a la voluntad del trabajo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se buscará la base legal para ver si se puede realizar las sesiones los días sábados, igual de parte de los compañeros vocales se espera la base legal para poder fundamentar que se pueda llevar a cabo los días sábados fuera del horario laboral, sea para los señores vocales o para el administrativo del GAD parroquial.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Hay algunas mociones de los compañeros, es importante se las pueda considerar, además hay fechas cívicas o feriados y se deberá postergar si se diera el caso para una siguiente fecha

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Apoya a la moción de los sábados.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	15 Y 28 O 29 DE CADA MES
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	15 Y 28 O 29 DE CADA MES



ING. ERNESTO ARAQUE	SABADO
SR. MAURICIO PROAÑO	SABADO
ING. ISABEL TONGUINO	SABADO

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se procede a votación para determinar las fechas de sesiones con 3 votos a favor para el día sábado, 2 votos en fechas del 15 y 29 de cada mes, queda como constancia que Isabel Tonguino, Mauricio Proaño, Ernesto Araque, definen que los días sábados se van a realizar las sesiones ordinarias a las 9h00 am, si hay algún cambio por cualquier circunstancia, si existe algún cambio en el reglamento se realizara en base a la ley.

SEXTO. - ANÁLISIS DEL REGLAMENTO Y USO DEL VEHÍCULO DEL GAD PARROQUIAL IMANTAG

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – En el art. 5 del reglamento menciona sobre las jornadas laborarles, en donde también nos menciona que los vehículos deberán ser usadas en horas ordinarias de trabajo, se refiere de lunes a viernes de 8:00a 17:00, por lo tanto, para su uso en días feriados deberán tener su autorización respectiva.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – En el Art.12 se menciona las obligaciones del conductor, en el cual se sugiere que sea bien analizado ese punto para no tener posteriores problemas.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se debe analizar para la próxima sesión y ver si se somete a votación o se mantiene el reglamento, también considerar el análisis de su propuesta de valor.

INTERVENCIÓN JOSÉ LIQUINCHANO. – En este punto el art. 29 en las multas, donde menciona que utilizar el auto de movilización en asuntos distintos no autorizados tendrá una multa de 5 a 15 salarios básicos unificados al trabajador en general, menciona que se debe considerar esos literales porque son multas muy altas.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. –el art.20 nos menciona sobre los vehículos del sector público, por tanto, se debería revisar el reglamento del control de vehículo del sector público.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Se debe tomar en cuenta que es un vehículo



del estado, el reglamento se da por entendido que se realizó basado al reglamento que normalmente usan los funcionarios públicos, por lo tanto, el chofer debe ser responsable del cuidado, la documentación personal y el uso del vehículo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. –¿Usted si está de acuerdo en este punto?

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Claro, el reglamento se debe agregar más sobre los deberes y obligaciones del conductor, de las actividades que están destinado a realizar, si realiza actividades que no están en el reglamento también podemos presentar consecuencias graves.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – El Art 8. no se menciona que los funcionarios públicos puedan conducir el vehículo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Para eso se sigue un proceso, en la parte de trámite para la orden de movilización, en la que menciona que el responsable de la administración del vehículo será responsable de realizar la orden de movilización en el aplicativo CGE MOVILIZACION, debe registrar la orden de movilización, llenar el formulario y entregar al conductor responsable, se debe colocar en la parte visible del auto. Desde el art.15 menciona, cuando se requiera el vehículo en horas no laborables se pedirá la autorización a la máxima autoridad del GAD, indicando la fecha, horario y la actividad a realizarse, al incumplirse lo requerido no se procede la salida del vehículo, al requerir fuera de la provincia deberán solicitarla por lo menos con 24 horas de anticipación, quien realizara el salvo conducto.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. –En el art.-20. en el tema del tablero ya se puede ver el kilometraje

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. –Se ha estado revisando con José por que el vehículo en realidad se encuentra en mal estado, por lo tanto, se va a solventar unas cosas esta semana y para la próxima semana se lanzara el proceso de mantenimiento

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – En el artículo 21 se menciona que las llaves del automotor permanecerán en el poder del administrador de los vehículos, pregunta ¿quién es el administrador?

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – El administrador es la máxima autoridad.



INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Solicita que una copia de la llave de la camioneta permanezca en el GAD para el uso en las diferentes actividades que se tenga planificado, en la parte del artículo 22, donde dice que el mantenimiento y la reparación de los vehículos debe efectuarse en talleres donde la institución mantenga convenios, porque se hacían las revisiones en Atuntaqui o aquí mismo en la parroquia.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se establecía de pedir las 3 proformas, se veía el proveedor se firmaba los convenios, ahora en el SERCOP uno se le envía y puede salir en Otavalo, Ibarra o Quito y se envía al mantenimiento.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Se debe aplicar y dar cumplimiento al reglamento, hasta el momento el vehículo tiene más de 10 años de vida útil, entonces se está gastando más en mantenimiento, se podría ir pensando también deshacer de este vehículo y ver otra alternativa, llevar todos los procesos que se deba hacer como vehículo de institución pública, entonces de esa manera podríamos ahorrarnos en términos económicos.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se debería de analizar los deberes y obligaciones como menciona el Sr. Mauricio, Isabel y la sugerencia Ernesto que se cumpla con el reglamento, pero después se mantendría vigente este reglamento.

SEPTIMO. - ANÁLISIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GADPRI.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Solicita las propuestas de valor por escrito que puedan hacer llegar al correo para poder considerar y ver en qué punto añadir. ¿Tienen algún cambio o modificación?

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Es un reglamento que cumple con la normativa según el COOTAD, del cual se tiene alguna observación, en este reglamento se menciona del tema de los cobros de multas por retrasos podría ser usado para actividades sociales.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Sugiere agregar en el reglamento acerca de la puntualidad a las sesiones y hasta que tiempo se puede esperar para realizar una sesión y sugiere se dé cumplimiento a todos los reglamentos que se haga en el GAD.



INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Acerca de las multas nunca se dio en la anterior administración, se espera que se cumpla con el reglamento ya con los cambios que realicen los compañeros, esperemos que esto vaya para bien.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Sugiere a los señores vocales generen proyectos desde su comisión para para ver como armamos el presupuesto 2025, en junio empiezas las actividades del presupuesto y hasta mayo tienen para presentar los proyectos.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Se presentará un proyecto, pero se espera que se asigne porque después surge que las comunidades son la prioridad y nos dejan sin presupuesto.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – En el artículo 7. Esta en función al plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la administración anterior, pero en esta administración sería importante identificar la misión institucional.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se debería contemplar esa parte para poder adjuntar, porque la visión está al 2035 y faltaría la misión.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – En el artículo 26, también sería importante añadir un literal que contemple cumplir con las solicitudes efectuadas por la junta parroquial de Imantag, a nivel ejecutivo, es justamente para cumplir desde el nivel ejecutivo.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se da lectura al artículo 37, donde se menciona el horario de trabajo del secretario Tesorero, se deja constancia que los compañeros vocales Ernesto Araque, Mauricio Proaño e Isabel Tonguino votaron a favor en la moción para que se realice las sesiones los sábados.

OCTAVO. -INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PRESIDENTA Y VOCALES

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Reunión de la mesa intersectorial, previsto realizar el evento del 26 de marzo de 2024, reunión con los docentes del ITCA para coordinar con los estudiantes sobre el tema de riesgos, Invitación para tratar el tema acerca de los desafíos que enfrentan las mujeres políticas en las juntas parroquiales, se



hizo una visita a la compañera Cinthya Llamuca de la comunidad de Quitumba para ver su estado de salud, acercamiento con el Instituto Liceo Aduanero en la búsqueda para la firma de convenio, participación en los eventos culturales en Chaltura, participación en el aniversario de la comunidad de Colimbuela, se asistió a la inauguración de la calle José

Joaquín de Olmedo, reunión en la comunidad de Ambí acerca del tema de los presupuestos que tienen con el GPI, audiencia con el señor prefecto con los presidentes/as de las juntas parroquiales con el fin de abordar varios proyectos, se dio seguimiento al proyecto de alcantarilla de Quitumba - Santa Barbara y los estudios ya están actualizados.

Reunión con la consultora del PDOT acerca de revisar y conocer como están los productos que se van a entregar, se asistió a la inauguración de los juegos deportivos en la escuela de la comunidad del Morlan, se asistió a la ceremonia de graduación de la unidad educativa Imantag de los estudiantes de bachillerato intensivo, reunión con los estudiantes del ITCA, seguimiento de la UTN para vincular a estudiantes al GAD parroquial en base al convenio que existe desde la Conagopare, reunión con el GPI sobre el tema de la vialidad y los presupuestos con el ingeniero Patricio Peñafiel, se ha realizado visitas a varios sectores de la parroquia con los estudiantes del ITCA con el fin de que puedan realizar un levantamiento de información el cual se ha coordinado con el departamento de riesgos del municipio de Cotacachi, participación en el evento Impacto Social Warmi.

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Los trabajos que se han realizado han sido con la planificación en base a los oficios recibidos de peticiones de las comunidades, se ha terminado la vía Imantag – Coñaqui, se está por finalizar la vía Imantag – Cotacachi, se ha dado atención a los espacios públicos de las comunidades, se ha trabajado con el municipio por parte de agua potable, alcantarillados, mantenimiento de tanques de tratamiento en varias comunidades, seguimiento a las máquinas de la prefectura, en Quitumba se está trabajando varios tramos en mantenimiento vial, se ha asistido a algunas invitaciones como a las sesiones de vocales entre otras.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Como es de conocimiento de todos se está desarrollando el campeonato de futbol los fines de semana, se ha organizado toda la planificación del evento, trazado de la cancha con el apoyo del compañero Mauricio e Isabel, apoyo al pueblo kichwa Imantag en un proyecto a fin de tratar el tema de



Desnutrición Infantil en la parroquia donde hay una posibilidad de que nos puedan financiar una ONG estadounidense y como primera fase instalar los purificadores de agua potable en determinadas familias que presentan inconvenientes de la Desnutrición Infantil, también se contempla con la entrega de los kits alimenticios para los niños que lo necesitan, se ha estado realizando el diagnóstico para desarrollar la propuesta, se está revisando las gestiones respectivas para el posible proyecto de electrificación en la calle Bolívar desde sucus esquina hasta el Morlan, se asistió a la reunión en el GPI para conocer la situación actual de las obras para este año, se asistió a la reunión de los avances del PDOT, se está tratando de buscar de cierto proyecto para el tema social, cultural, ambiental.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Se ha asistido a la sesión de vocales, se asistió a una capacitación en la gobernación sobre líderes y líderes, se asistió a una reunión en la que fueron a capacitar al personal para las mesas electorales, se llevó a un paciente a la ciudad de Quito, se está planificando para ver cómo se cambia el cableado del subcentro, se ayudó a gestionar para los pollos solidarios, se asistió a la reunión en el GPI con los compañeros vocales para conocer los proyectos de la parroquia, se tuvo una reunión con la Dra. Lucía Pozo por el día de la mujer, se tuvo una reunión para el proyecto con el tema productivo, cultural, ambiental, se asistió a la reunión de rendición de cuentas del CNE y a la capacitación por parte de la institución a cargo de la rendición de cuentas, se ha apoyado al compañero Ernesto los fines de semana en el campeonato de fútbol.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Participación en las reuniones ordinarias del GAD parroquial, se hizo la actividad de capacitación a las compañeras del mercado 10 de abril con el ARCSA, carta compromiso al GAD parroquial con el MAG, se hizo un direccionamiento con los productores de granadilla, se participó en la audiencia en la secretaria de pueblos y nacionalidades con el pueblo Kichwa Imantag, se participó en la reunión con los equipos de fútbol, participación en la capacitación de la página web, acercamiento al GPI en el departamento de sanidad para planificar en la campaña de desparasitación, acercamiento al consejo de participación ciudadana para averiguar sobre la rendición de cuentas, se apoyó al centro de salud para la realización del pollo solidario, se tuvo una reunión con el presidente de la asamblea ciudadana de Imantag para ver el tema de la rendición de cuentas, se tuvo una reunión con el compañero que está postulando para promotor pecuario, participación en la reunión de la mesa intersectorial,



se asistió a una reunión en el GPI con los compañeros para conocer el estado de los proyectos de la parroquia, audiencia con la contraloría general del estado, 12 y 13 de marzo se hizo la campaña de desparasitación en la comunidad de San Luis de la Carbonería se tuvo el apoyo de la veterinaria de la prefectura y el Ing. Pantoja del MAG, se participó en la socialización por parte del departamento de desarrollo económico y recursos cívicos en la prefectura, se tuvo la reunión con los consultores del PDOT, participación en el taller de juntas de agua en la prefectura, participación en el taller de rendición de cuentas por parte del consejo de participación ciudadana.

NOVENO. - LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Se da lectura a los oficios enviados, se da lectura a los oficios recibidos, el cual se lee de la comunidad de Colimbuela que solicita 4 quintales de cemento para la casa comunal, queda pendiente porque ya se dio atención anterior y ver una partida presupuestaria para dar una respuesta a las solicitudes de peticiones de las comunidades, del oficio del club los halcones solicitan el uso del estadio en horarios establecidos los cuales se comprometen al mantenimiento del centro como podada de césped y recolección de basura.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Interviene mencionando que no solo debe ser la podada de césped que también en la temporada de verano deben regar el estadio.

INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Sugiere responsabilizarnos todos del mantenimiento del estadio para que permanezca en un buen estado.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Da lectura al oficio recibido de solicitud de carpas para realizar actividad en beneficio solidario.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Debe haber un compromiso para que recojan la basura que generan porque los tachos de basura se llenan y dan mal aspecto al parque, además debería ser que recojan la basura de todos los tachos de basura.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – En el acta de entrega recepción se debe colocar el compromiso para que realicen el aseo del lugar donde realizan la actividad.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Del oficio de la comunidad de San Luis de la Carbonería que solicita materiales para la comunidad, queda pendiente de que partida se



realizara para la compra de materiales, pero sería solo una cantidad reducida y pedir al presidente las firmas de los pobladores que están de acuerdo para la petición el acta de la asamblea y fotografías.

DÉCIMO. – ASUNTOS VARIOS

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Sugiere hacer una planificación para el corte de césped en las comunidades al menos una vez al mes.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. – Para dar atención a estas peticiones de las comunidades, se debería ver que estos espacios públicos estén en uso para dar atención del corte de césped.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Menciona se pueda contratar una persona para dar atención a las peticiones de las comunidades.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Hay una partida para cubrir esos gastos, pero todo se debe hacer por proceso, se debería dar atención a todas las comunidades y dar prioridad a las comunidades donde hay mayor actividad en estas áreas públicas.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. – Solicita se haga llegar el convenio con el municipio de las 9 obras para la parroquia para considerar el aporte del Gad Parroquial de Imantag para estas obras, el alcalde de Cotacachi menciona que son recursos propios del municipio en la página oficial del Municipio menciona que la calle José Joaquín de Olmedo, sobre el uso de los espacios públicos para los juegos mecánicos se debería ver a donde destinar un lugar adecuado para estos juegos, donde no obstaculicen las vías principales, acerca de los vendedores ambulantes también se debería controlar, porque en la semana santa llegan vendedores de afuera y se debería dar prioridad a la gente de la parroquia

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Con respecto a la seguridad, ya llego a la parroquia de Movidelnort para ver la situación de los rompe velocidades en el mes de febrero y marzo, los cuales mencionaron que no pueden ingresar a la parroquia, por otro lado, las personas del centro solicitan esas medidas de seguridad.



INTERVENCIÓN ERNESTO ARAQUE. – Acerca de los agentes de tránsito en la parroquia es muy necesaria, pero se debería llegar a un acuerdo para que se realicen las revisiones de ciertas cosas porque dentro de la parroquia se basa más en la agricultura y llegan las camionetas con personas en los baldes de la camioneta, entonces se debería ver ese lado para que no les multen, se revisen la matrícula y la licencia

INTERVENCIÓN JOSE LIQUINCHANO. – Se debería tener un acercamiento con las comunidades porque hay jóvenes que no están capacitados en temas sobre seguridad vial y muchos no tienen licencias de conducir, entonces para ellos debería existir más control.

DÉCIMO PRIMERO. – CLAUSURA

Se termina la sesión de junta ordinaria siendo las 16h11 pm, del martes 19 de marzo del 2024, una vez concluidos todos los puntos del orden del día se da por finalizada la sesión, para constancia de lo actuado firman.

Resoluciones

GAD parroquial de Imantag

CONSIDERANDO

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238, inciso segundo, manifiesta que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Que: el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones, tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242, primer inciso, reconoce que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.



Que: en el artículo 323 del COOTAD se menciona que el Gobierno Autónomo Descentralizado podrá expedir Acuerdos y Resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico

Que: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 28 señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del Buen Vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) los de las regiones, b) los de las provincias, c) los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) los de las parroquias rurales,

Que: el artículo 63 del COOTAD establece la naturaleza jurídica y dice que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Que: el literal g) del artículo 67 del COOTAD, señala que una de las atribuciones de la junta parroquial es: Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

Que: La Junta Parroquial considera importante el apoyo a las comunidades de la parroquia para alcanzar el buen vivir.

Que: La Junta Parroquial cuenta con los fondos provenientes de la Ley 010 que es designada para inversión. En pleno ejercicio de la facultad reglamentaria contemplada en el literal a) del artículo 67 del COOTAD:



RESUELVE:

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el Orden del día.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR ACTA NRO. 00003-GADPRI-2024

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el acta de sesión ordinaria ACTA Nro. 00004-GADPRI-2024.

QUINTO. - DEFINIR FECHA Y HORA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL GAD IMANTAG

Resolución: Se procede a votación para determinar las fechas de sesiones con 3 votos a favor para el día sábado, 2 votos en fechas del 15 y 29 de cada mes, queda como constancia que Isabel Tonguino, Mauricio Proaño, Ernesto Araque, definen que los días sábados se van a realizar las sesiones ordinarias a las 9h00 am, además se deja constancia que se les informara 8 días de anticipación si hay algún cambio por cualquier circunstancia, también se les presentara el cronograma de sesiones ordinarias en el año 2024

SEXTO. - ANÁLISIS DEL REGLAMENTO Y USO DEL VEHÍCULO DEL GAD PARROQUIAL IMANTAG

Resolución: Queda pendiente analizar el reglamento del vehículo, someter a votación para realizar la aprobación del reglamento del vehículo

SEPTIMO. - ANÁLISIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GADPRI.

Resolución: Queda pendiente analizar el reglamento interno, someter a votación para realizar la aprobación del reglamento del mismo.



GAD Parroquial
Imantag
- Caminemos juntos -

Firmas:

Ing. Erika Bolaños

PRESIDENTA GAD IMANTAG

Sr. José Liquinchano

VICEPRESIDENTE GAD IMANTAG

Ing. Ernesto Araque

PRIMER VOCAL

Sr. Edgar Proaño

SEGUNDO VOCAL

Ing. María Tinguino

TERCER VOCAL

CERTIFICO. – Que en la presente acta de SESIÓN ORDINARIA fue discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag realizada el 19 de marzo del 2024.

Msc. Jefferson Patricio Alba Farinango

SECRETARIO – TESORERO GAD IMANTAG